

Expediente: 449/24
Carátula: SUAREZ CARLOS ENRIQUE C/ SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2024 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MERCANTIL ANDINA, -REQUERIDO
27317701883 - SUAREZ, CARLOS ENRIQUE-REQUIRENTE
20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 449/24



H20101442373

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SUAREZ CARLOS ENRIQUE c/ SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 449/24

Concepción, 09 de septiembre de 2024: I- No surgiendo de las constancias de autos que el Dr. Diego Nieva Sanzano represente a la firma requerida, previo a proveer acompañe el letrado mencionado, documental que acredite el carácter invocado, en un plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de ley. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.